



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2023. Se encuentra el **Acta N° 14-2023**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 15 de junio del año 2023. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Jose Lucindo Reyes Granados, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Ernesto Salmerón Rios, Regidor 1°, Gladis Carminda Márquez Cruz Regidora 2°, Glendis Xiomara Ventura Melendres Regidora 3°, Jose Mauricio Lopez regidor 5° Jose Reinaldo Sosa Molina regidor 6° Tania Gerardina Granados Bazan Regidora 7° Gladis Marleny Vásquez González 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
  - a. Señor Alcalde Municipal
  - b. Sres. Regidores Municipales
  - c. otros informenes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero **8**, de la Agenda acuerdos 1; **La honorable corporación municipal acuerda realizar una licitación Privada con los fondos de caminos productivos (Proyecto construcción de enchapados en comunidades de zona baja)**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 15 días del mes de junio del año 2023.

  
Rosa Del Carmen Molina Soza  
Secretaria Municipal



## CONSTANCIA

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, La Paz con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar que se realizó la visa de campo en fecha 6 de julio del presente año con las empresas invitadas a la licitación privada para proyecto de construcción de huellas enchapadas en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara.

Posteriormente el 12 de julio a las 10:00 am, se realizó el proceso de licitación privada, en el salón municipal de Santa Ana, La Paz. En dicho proceso se presentaron únicamente dos empresas, Constructora y supervisora Diaz y asociados, Compañía de Ingeniería Arquitectura y Montaje S. de R.L. de C.V. S, siendo esta ultima la ganadora presentando una oferta más baja.

  
*Rosa Del Carmen Molina Soza*  
*Secretaria Municipal*





## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA L.P-01-2023

Proyecto "Construcción de huellas enchapadas"

Ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, Municipio de Santa Ana departamento de La Paz

N° de Pag. 2

Reunidos en el municipio de Santa Ana el día martes 12 julio de 2023, en el salón de sesiones de la municipalidad, siendo las diez de la mañana (10:00 A:M), los miembros de la comisión de evaluación con el fin de proceder a la recepción y apertura de ofertas del "La Construcción de Huellas Enchapadas"

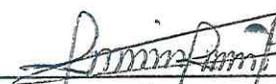
que será ejecutado con fondos de la secretaria de Infraestructura y Transporte SIT, por medio del programa de Intervención de "Caminos Productivos" ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara del municipio de Santa Ana en el departamento de La Paz

OFERENTES INVITADOS	PRECIO OFERTADO	FIRMA DEL OFERENTE
CONSUIDI	1,907,079.04	
C.I.A.M	1,899,943.19	

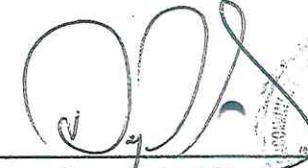


Observaciones;

En fe de todo lo anterior habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos la presente en el salón de sesiones de la municipalidad de Santa Ana en el Departamento de La Paz a los 12 días del mes de julio de 2023.

  
 Jose Lucindo Reyes Granada  
 Alcalde Municipal  
 Comisión Evaluadora



  
 Darwin Joel Dominguez  
 Coordinador de Infraestructura de mamlesip  
 Comisión Evaluadora





**Angel David Melgar**  
*Supervisor de Proyectos de la municipalidad*  
**Comisión Evaluadora**



**Juan Alberto Casas Martínez**  
*Técnico en Agua y Saneamiento*  
**Comisión Evaluadora**



**Rosa Del Carmen Molina Soza**  
*Secretaria Municipal*  
**Comisión Evaluadora**



## INFORME DE EVALUACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Los miembros de la comisión de análisis y evaluación del proceso de Licitación Privada **No MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA L.P-01-2023**, integrada por: José Lucindo Reyes Granados, Alcalde Municipal de Santa Ana, Darwin Joel Domínguez, coordinador de infraestructura de la mancomunidad de MAMLESIP, Ángel David Melgar Escobar, Supervisor de la municipalidad de Santa Ana, La Paz, Juan Alberto Chicas Martínez, Técnico en Agua y Saneamiento y Rosa del Carmen Molina Soza, Secretaria Municipal, reunidos en el salón de sesiones de la municipalidad de Santa Ana, La Paz el día miércoles 12 de julio del 2023, siendo las 10:00 A.M de la mañana, con el propósito de revisar y analizar el proceso de **Licitación Privada N° Municipalidad de Santa Ana La Paz L.P-01-2023**, para la ejecución del **Proyecto “Construcción de Huellas Enchapadas”** ubicado en las Comunidades de San Antonio Sur y Juniguara del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz, por lo tanto, en el marco de aplicación del documento de Comparación de precios, esta comisión se pronuncia de la forma siguiente.

Se invitó formalmente a los oferentes abajo nombrados a presentar ofertas para la presente licitación privada de los cuales los 3 oferentes obtuvieron el documento de base de comparación de precios.

No.	OFERTANTE
1	<b>(CONSULDI) Constructora y Supervisora Diaz y Asociados</b>
2	<b>(C.I.A.M) Compañía de Ingeniería Arquitectura y Montaje S. de R.L. de C.V</b>
3	

El acto de recepción y apertura se realizó el día miércoles 12 de julio del 2023 a las 10:00 A.M presentando ofertas los siguientes oferentes y obteniendo como resultado del análisis económico y del cumplimiento de ofertas los montos evaluados:

No.	Nombre del Ofertante	Monto Ofertado en Lempiras
1	<b>(CONSULDI) Constructora y Supervisora Diaz y Asociados</b>	L. 1, 907, 079.04
2	<b>(C.I.A.M) Compañía de Ingeniería Arquitectura y Montaje S. de R.L. de C. V</b>	L. 1, 899, 943.19
3		



Después de revisadas y analizadas las ofertas y en aplicación a los documentos de licitación esta comisión se pronuncia en los términos siguientes:

**PRIMERO:** La comisión de análisis y evaluación de las ofertas antes de proceder a la evaluación comprobó, si las ofertas se presentaron de acuerdo a los documentos base de licitación (Comparación de precios ), es decir a las instrucciones generales a los oferentes, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente, a los documentos de licitación, si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la ley de contratación del estado y su reglamento.

**SEGUNDO:** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de contratación del estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general en condición de celeridad, racionalidad y eficiencia, en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los efectos insustanciales.

**TERCERO:** Esta comisión evaluadora sugiere adjudicar a la empresa en este proceso de licitación **Municipalidad de Santa L.P-01-2023** al oferente: **Compañía de Ingeniería Arquitectura y Montaje S. de R.L. de C. V, (C.I.A.M)** Representante Legal, **Julio Cesar Carranza**, Para la ejecución del proyecto: **Construcción de Huellas Enchapadas ubicadas en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara**, cuyo monto es de **L. 1, 899, 943.19 (Un Millón Ochocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Tres Mil Lempiras con 19/100)**.

**CUARTO:** Si por cualquier circunstancia no se pudiera formalizar la contratación con la empresa: **Compañía de Ingeniería Arquitectura y Montaje S. de R.L. de C. V, (C.I.A.M)** Representante Legal, **Julio Cesar Carranza**, se sugiere contratar a la segunda empresa Forman parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas

- a) El acta de apertura de ofertas
- b) Fotocopia de invitación
- c) Resumen análisis examen preliminar de la oferta
- d) Resumen análisis examen técnico de las ofertas
- e) Desglose presupuesto de ofertas

Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la comisión nominada a tal efecto, en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz a los 12 días del mes de julio del año 2023



  
 José Lucindo Reyes Granados  
 Alcalde Municipal  
 Comisión Evaluadora

  
 Darwin Joel Domínguez  
 Coordinador de Infraestructura de mamples  
 Comisión Evaluadora

  
 Ángel David Melgar  
 Supervisor de Proyectos de la municipalidad  
 Comisión Evaluadora

  
 Juan Alberto Cárdenas Martínez  
 Técnico en Agua y Saneamiento  
 Comisión Evaluadora

  
 Rosa Del Carmen Molina Soza  
 Secretaria Municipal  
 Comisión Evaluadora



## CONVOCATORIA A LICITACION PRIVADA

Para: Ing. Bayron Omar Chavarría Ávila  
Gerente General COCHASA S de R.L

Lugar: Cane La Paz

La Municipalidad de Santa Ana, Departamento La Paz, en aplicación del Artículo No.38 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita **A OFERENTES CONSTRUCTORES** Para la Construcción **proyecto “CAMINOS PRODUCTIVOS”**, nuevamente invita a que participe en la Licitación Privada, No. **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA-L. P-01-2023**

Para el PROYECTO **“Construcción de Huellas Enchapadas”**, ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz.

### **RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS**

Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas el día 12 de julio a las 10:00 AM, en el salón de la municipalidad de Santa Ana, La Paz, se abrirán públicamente en el Salón Municipal, en presencia de las personas que asistan a este acto de apertura de ofertas

Los participantes deberán presentar como mínimo los requisitos siguientes:

1. Escritura de comerciante individual o empresa.
2. Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida en ninguno de los casos a que se refieren al Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.
3. Constancia de haber ejecutado por lo menos 3 proyectos de similar naturaleza
4. Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta al día)
5. Copia De Solvencia Municipal y permiso de operación
6. Copia De Tarjeta De Identidad.
7. Copia de constancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (**CICH**)
8. Constancia de no tener Juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (**PGR**)
9. Garantía de Sostenimiento de la Oferta, equivalente al Dos por ciento (2%) como mínimo del total Ofertado, Lo anterior conforme a lo establecido al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.
10. Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (**ONCAE**).

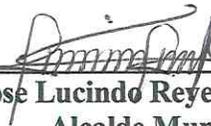
Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz  
santanamuni@yahoo.es

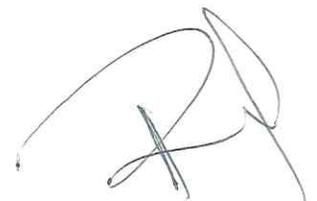
correo electrónico:



**Subsanación de errores u omisiones no sustanciales: Se permitirá subsanar errores u omisiones no sustanciales contenidos en las aplicaciones, de conformidad a lo establecido en el Artículo 132, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para lo cual se concederá un plazo hasta de cinco (3) días hábiles de no cumplir con el tiempo estipulado la oferta no será considerada.**

Santa Ana, La Paz 06 de julio de 2023.

  
**Jose Lucindo Reyes Granados**  
Alcalde Municipal





<b>Tel: 9675-8811</b>	<b>L.C.P Municipalidad de Santa Ana 01-2023</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Remitente</b>	<b>Jose Lucindo Reyes Granados</b>	
	Cargo: alcalde Municipal, Santa Ana, La Paz	
<b>Destinatario</b>	Ing. <u>Ing. Bayron Omar Chavarría Ávila</u> Gerente General COCHASA S de R.L	
	Teléfono	9565-6188
	E-mail	cochajasderl@gmail.com
<b>Asunto:</b>	<i>Invitación a Presentar ofertas para el proceso No.</i> <b>L.P–Municipalidad de Santa Ana 01-2023 correspondiente a:</b> <b>PROYECTO: “Construcción de Huellas Enchapadas”</b> , ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz.	
<b>Total, de páginas 38</b>		



## NOTIFICACIÓN DE ACEPTACION

*Santa Ana, La Paz, 13 de julio del 2023*

Dirigida a C.I.A.M.S de R.L de C.V:

Tenemos el agrado de notificarles que su Oferta presentada con fecha 13 de julio del 2023 del proceso **SIT-CP06-1215-000045**, para la ejecución del proyecto: **“Construcción de Huellas Enchapadas”**, le fue adjudicada.

Por el precio de **Un millón ochocientos noventa y nueve mil, novecientos cuarenta y tres 19/100 Lempiras (L. 1,899,943.19)**

Les solicitamos dar inicio a la referida Obra, después de la firma del contrato, de acuerdo con los documentos contractuales previo a la entrega de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En un máximo de 10 días calendario a partir de la fecha de recepción de la presente carta.

Atentamente,

  
  
**Sr. José Lucindo Reyes Granados**  
Alcalde Municipal



## CONSTANCIA

El suscrito alcalde Municipal de Santa Ana, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que a C.I.A.M.S de R.L de C.V le fue adjudicado el contrato, para la ejecución del Proyecto: “**Construcción de Huellas Enchapadas**”. Correspondiente a la Comparación de Precios.

Para formalizar el contrato debe presentar las siguientes garantías:

1. **GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA, EQUIVALENTE 2% DE VALOR DE TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 86/100 (Lps. 37,998.86)**
2. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO POR: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO 48/100 (Lps. 284,991.48).**

La Garantía de Cumplimiento de Contrato tendrá una vigencia mínima de noventa días (90) días a partir de su emisión.

Municipio de Santa Ana, La Paz 13 de julio del año 2,023.

  
Administrador Municipal





Oficio: Santa Ana-2023

Santa Ana, La Paz

13 de julio de 2023

**Constructora y Supervisora Diaz y Asociados CONSULDI de S.A.**

Por instrucciones del Comité Evaluador, me Permito Comunicarle que, de acuerdo al Informe de Recomendación de la Comisión Evaluadora remitido al alcalde Municipal, mediante Memorándum Santa Ana-2023 de Fecha 13 de julio de 2023, se ha ADJUDICADO el proyecto “**Construcción de Huellas Enchapadas**” A la empresa C.I.A.M.S de R.L de C.V y habiendo presentado la documentación más completa según la base del proyecto.

Agradeciéndole la participación en dicho proceso.

**Muy Atentamente,**  
**José Lucindo Reyes Granados**  
**Alcalde Municipal Santa Ana, La paz**



## **CONVOCATORIA A LICITACION PRIVADA**

Para: Ing. Julio Cesar Carranza  
Gerente General Constructora C.I.A.M S de R.L de C.V. (Compañía de Ingeniería,  
Arquitectura y Montaje)

Lugar: Tegucigalpa M.D.C

La Municipalidad de Santa Ana, Departamento La Paz, en aplicación del Artículo No.38 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita **A OFERENTES CONSTRUCTORES** Para la Construcción **proyecto “CAMINOS PRODUCTIVOS”**, nuevamente invita a que participe en la Licitación Privada, No. **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA-L. P-01-2023**

Para el PROYECTO **“Construcción de Huellas Enchapadas”**, ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz.

### **RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS**

Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas el día 12 de julio a las 10:00 AM, en el salón de la municipalidad de Santa Ana, La Paz, se abrirán públicamente en el Salón Municipal, en presencia de las personas que asistan a este acto de apertura de ofertas

Los participantes deberán presentar como mínimo los requisitos siguientes:

1. Escritura de comerciante individual o empresa.
2. Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida en ninguno de los casos a que se refieren al Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.
3. Constancia de haber ejecutado por lo menos 3 proyectos de similar naturaleza
4. Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta al día)
5. Copia De Solvencia Municipal y permiso de operación
6. Copia De Tarjeta De Identidad.
7. Copia de constancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)
8. Constancia de no tener Juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
9. Garantía de Sostenimiento de la Oferta, equivalente al Dos por ciento (2%) como mínimo del total Ofertado, Lo anterior conforme a lo establecido al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.
10. Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

**Subsanación de errores u omisiones no sustanciales: Se permitirá subsanar errores u omisiones no sustanciales contenidos en las aplicaciones, de conformidad a lo establecido**

Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz  
santanamuni@yahoo.es

correo electrónico:



en el Artículo 132, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para lo cual se concederá un plazo hasta de cinco (3) días hábiles de no cumplir con el tiempo estipulado la oferta no será considerada.

Santa Ana, La Paz 06 de julio de 2023.

**Jose Lucindo Reyes Granados**  
Alcalde Municipal



<b>Tel: 9675-8811</b>	<b>L.C.P Municipalidad de Santa Ana 01-2023</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Remitente</b>	<b>Jose Lucindo Reyes Granados</b>	<b>06/07/2023</b>
<b>Destinatario</b>	Cargo: alcalde Municipal, Santa Ana, La Paz	
	Ing. Julio Cesar Carranza Gerente General Constructora C.I.A.M S de R.L de C.V. (Compañía de Ingeniería, Arquitectura y Montaje).	
	Teléfono	9978-2334
	E-mail	juliocarranzahn@hotmail.com
<b>Asunto:</b>	<i>Invitación a Presentar ofertas para el proceso No.</i> <b>L.P–Municipalidad de Santa Ana 01-2023 correspondiente a:</b> <b>PROYECTO: “Construcción de Huellas Enchapadas”</b> , ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz.	
<b>Total, de páginas 38</b>		



## CONVOCATORIA A LICITACION PRIVADA

Para: Ing. Jose Nelvin Diaz Lopez

Gerente General CONSULDI&ASOCIADOS (Constructora y Supervisora Diaz y Asociados)

Lugar: Siguatepeque Comayagua



La Municipalidad de Santa Ana, Departamento La Paz, en aplicación del Artículo No.38 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita **A OFERENTES CONSTRUCTORES** Para la Construcción proyecto “**CAMINOS PRODUCTIVOS**”, nuevamente invita a que participe en la Licitación Privada, No. **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA-L. P-01-2023**

Para el PROYECTO “**Construcción de Huellas Enchapadas**)”, ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz.

### **RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS**

Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidas el día 12 de julio a las 10:00 AM, en el salón de la municipalidad de Santa Ana, La Paz, se abrirán públicamente en el Salón Municipal, en presencia de las personas que asistan a este acto de apertura de ofertas

Los participantes deberán presentar como mínimo los requisitos siguientes:

1. Escritura de comerciante individual o empresa.
2. Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida en ninguno de los casos a que se refieren al Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.
3. Constancia de haber ejecutado por lo menos 3 proyectos de similar naturaleza
4. Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta al día)
5. Copia De Solvencia Municipal y permiso de operación
6. Copia De Tarjeta De Identidad.
7. Copia de constancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)
8. Constancia de no tener Juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
9. Garantía de Sostenimiento de la Oferta, equivalente al Dos por ciento (2%) como mínimo del total Ofertado, Lo anterior conforme a lo establecido al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.
10. Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).



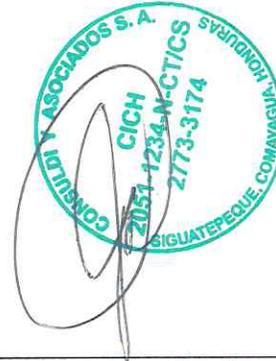
**Subsanación de errores u omisiones no sustanciales:** Se permitirá subsanar errores u omisiones no sustanciales contenidos en las aplicaciones, de conformidad a lo establecido en el Artículo 132, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para lo cual se concederá un plazo hasta de cinco (3) días hábiles de no cumplir con el tiempo estipulado la oferta no será considerada.

Santa Ana, La Paz 06 de julio de 2023.



  
**Jose Lucindo Reyes Granados**  
Alcalde Municipal





<b>Tel: 9675-8811</b>	<b>L.C.P Municipalidad de Santa Ana 01-2023</b>	<b>Fecha: 06/07/2023</b>
<b>Remitente</b>	<b>Jose Lucindo Reyes Granados</b>	
	Cargo: alcalde Municipal, Santa Ana, La Paz	
<b>Destinatario</b>	<u>Ing. Jose Nelvin Diaz Lopez</u> Gerente General CONSULDI&ASOCIADOS (Constructora y Supervisora Diaz y Asociados)	
	Teléfono	9819-6696
	E-mail	constructoraconsuldi@gmail.com
		nelvindiaz2006@hotmail.com
<b>Asunto:</b>	<i>Invitación a Presentar ofertas para el proceso No.</i> <b>L.P–Municipalidad de Santa Ana 01-2023 correspondiente a:</b> <b>PROYECTO: “Construcción de Huellas Enchapadas”</b> , ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, del municipio de Santa Ana, en el Departamento de La Paz.	
<b>Total, de páginas 38</b>		



## Evaluación de Ofertas de Licitación Privada

**PROYECTO** "Construcción de huellas enchapadas  
**LUGAR:** Comunidad de San Antonio Sur y Juniguara, Santa Ana, La Paz

**Comparación de Precios MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA N° L.P-01-2023**

Fecha: 12 de julio del 2023

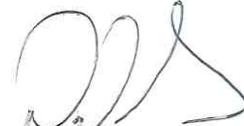
Nombre de la Empresa: CONSULDI. (CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOCIADOS S.A.)

N°	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Cumple		
		SI	NO	Observaciones
1	Oferta recibida antes de la hora y fecha límite para su presentación	✓		
2	Modelo A – Carta de Presentación de la Oferta;	✓		
3	Modelo B – Lista de los contratos ejecutados;	✓		
4	Modelo C – Lista de los servicios ejecutados por el responsable técnico;			
5	Modelo D – Lista de los equipos disponibles;		✓	
6	Modelo E -- Cronograma De Actividades (Físico-Financiero) De La Obra		✓	
7	Modelo F – Hoja de Lista de Cantidades (Para contrato de Precio Unitario Fijo)	✓		
8	Escritura de comerciante individual o empresa.	✓		
09	Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida en ninguno de los casos a que se refieren al Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.	✓		
10	Constancia de haber ejecutado por lo menos 3 proyectos de similar naturaleza	✓		
11	Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta al día)	✓		
12	Copia De Solvencia Municipal y permiso de operación	✓		



13	Copia De Tarjeta De Identidad.	✓		
14	Copia de constancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)	✓		
15	Constancia de no tener Juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)		✓	
16	Garantía de Sostenimiento de la Oferta, equivalente al Dos por ciento (2%) como mínimo del total Ofertado, Lo anterior conforme a lo establecido al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.	✓		
17	Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	✓		

  
 José Lucindo Reyes Granados  
**Alcalde Municipal**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Darwin Joel Dominguez  
**Coordinador de Infraestructura de mamlesip**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Angel David Melgar  
**Supervisor de Proyectos de la municipalidad**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Juan Alberto Chicas Ramírez  
**Técnico en Agua y Saneamiento**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Rosa Del Carmen Molina Soza  
**Secretaria Municipal**  
**Comisión Evaluadora**



## Evaluación de Ofertas de Licitación Privada

**PROYECTO** "Construcción de huellas enchapadas

**LUGAR:** Comunidad de San Antonio Sur y Juniguara, Santa Ana, La Paz

**Comparación de Precios MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA N° L.P-01-2023**

Fecha: 12 de julio del 2023

Nombre de la Empresa: C.I.A.M S de R.L de C.V. (Compañía de Ingeniería, Arquitectura y Montaje).

N°	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Cumple		
		SI	NO	Observaciones
1	Oferta recibida antes de la hora y fecha límite para su presentación	✓		
2	Modelo A – Carta de Presentación de la Oferta;	✓		
3	Modelo B – Lista de los contratos ejecutados;	✓		
4	Modelo C – Lista de los servicios ejecutados por el responsable técnico;	✓		
5	Modelo D – Lista de los equipos disponibles;		✓	
6	Modelo E -- Cronograma De Actividades (Físico-Financiero) De La Obra		✓	
7	Modelo F – Hoja de Lista de Cantidades (Para contrato de Precio Unitario Fijo)	✓		
8	Escritura de comerciante individual o empresa.	✓		
09	Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendida en ninguno de los casos a que se refieren al Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.	✓		
10	Constancia de haber ejecutado por lo menos 3 proyectos de similar naturaleza	✓		
11	Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta al día)	✓		
12	Copia De Solvencia Municipal y permiso de operación	✓		



13	Copia De Tarjeta De Identidad.	/		
14	Copia de constancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)		/	
15	Constancia de no tener Juicios pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)		/	
16	Garantía de Sostenimiento de la Oferta, equivalente al Dos por ciento (2%) como mínimo del total Ofertado, Lo anterior conforme a lo establecido al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.	/		
17	Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	/		

  
 Jose Lucindo Reyes Graledos  
**Alcalde Municipal**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Darwin Joel Dominguez  
**Coordinador de Infraestructura de mamlesip**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Angel David Melgar  
**Supervisor de Proyectos de la municipalidad**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Juan Alberto Chirias Martínez  
**Técnico en Agua y Saneamiento**  
**Comisión Evaluadora**

  
 Rosa Del Carmen Molina Soza  
**Secretaría Municipal**  
**Comisión Evaluadora**



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### LICITACION PRIVADA

### MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA L.P-01-2023

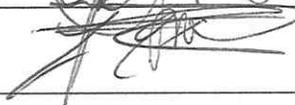
### Proyecto "Construcción de huellas enchapadas"

Ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara, Municipio de Santa Ana departamento de La Paz

N° de Pag. 2

Reunidos en el municipio de Santa Ana el día martes 12 julio de 2023, en el salón de sesiones de la municipalidad, siendo las diez de la mañana (10:00 A:M), los miembros de la comisión de evaluación con el fin de proceder a la recepción y apertura de ofertas del "**La Construcción de Huellas Enchapadas**"

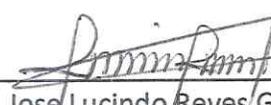
que será ejecutado con fondos de la secretaria de Infraestructura y Transporte SIT, por medio del programa de Intervención de "**Caminos Productivos**" ubicado en las comunidades de San Antonio Sur y Juniguara del municipio de Santa Ana en el departamento de La Paz.

OFERENTES INVITADOS	PRECIO OFERTADO	FIRMA DEL OFERENTE
CONSUIDI	1,907,079.04	
C.I.A.M	1,899,943.19	

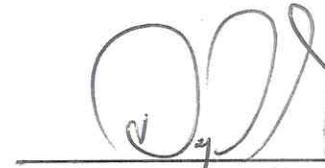


Observaciones;

En fe de todo lo anterior habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos la presente en el salón de sesiones de la municipalidad de Santa Ana en el Departamento de La Paz a los 12 días del mes de julio de 2023.

  
 Jose Lucindo Reyes Granados  
 Alcalde Municipal  
 Comisión Evaluadora



  
 Darwin Joel Dominguez  
 Coordinador de Infraestructura de mamlesip  
 Comisión Evaluadora





  
  
**Angel David Melgar**  
**Supervisor de Proyectos de la municipalidad**  
**Comisión Evaluadora**

  
  
**Juan Alberto Casas Martínez**  
**Técnico en Agua y Saneamiento**  
**Comisión Evaluadora**

  
  
**Rosa Del Carmen Molina Soza**  
**Secretaria Municipal**  
**Comisión Evaluadora**